

días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

Apertura: Los sobres de ofertas se abrirán en la sala de Juntas del Consorcio, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Consejero-delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—17.661.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de terrenos en el ámbito de la Modificación Puntual 912 del P.G.O.U.M.-85 «Téllez».

El Consejo de Gobierno del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid, en su sesión del día 14 de marzo de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que han de regir, mediante subasta pública, la enajenación de terrenos en el ámbito de la Modificación Puntual 912 del P.G.O.U.M.-85 «Téllez».

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Gran Vía, número 10, sexta planta), durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados, no habrá lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Objeto: Subasta pública para la enajenación de terrenos en el ámbito de la Modificación Puntual 912 del P.G.O.U.M.-85 «Téllez».

Tipo: El precio mínimo es de 1.392.760.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 69.638.000 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la presentación de garantía definitiva.

Presentación de plicas: En la sede del Consorcio en el horario antes indicado y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

Apertura: Los sobres de ofertas se abrirán en la sala de Juntas del Consorcio, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Consejero-delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—17.660.

Resolución del Consorcio Urbanístico Pasillo Verde Ferroviario de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela número 2 del Proyecto de Agrupación Simultánea Ronda de Segovia-Imperial-Zona Industrial del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

El Consejero Delegado del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid ha aprobado, según autorización acordada por el Consejo de Gobierno del Consorcio, en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, que han de regir, mediante subasta pública, la enajenación de la parcela número 2 del Proyecto de Agrupación y Parcelación Simultánea Ronda de Segovia-Imperial-Zona Industrial del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la sede del Consorcio Urbanístico del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid (Gran Vía, número 10, sexta planta), durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados, no habrá lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

Condiciones de la subasta

Objeto: Subasta pública para la enajenación de la parcela número 2 del Proyecto de Agrupación y Parcelación Simultánea Ronda de Segovia-Imperial-Zona Industrial del Pasillo Verde Ferroviario de Madrid.

Tipo: El precio mínimo es de 478.048.500 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la sede del Consorcio, de nueve treinta a trece horas.

Garantía provisional: 23.902.425 pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está exenta de la presentación de garantía definitiva.

Presentación de plicas: En la sede del Consorcio en el horario antes indicado y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

Apertura: Los sobres de ofertas se abrirán en la sala de Juntas del Consorcio, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Consejero Delegado del Consorcio, Manuel Ayllón Campillo.—17.659.

Resolución del Patronato de Turismo y Artesanía de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos para la edición de dos libros de lujo.

Se anuncia a concurso la adjudicación de los trabajos para la edición de dos libros de lujo: Uno sobre Coria y Sierra de Gata y otro sobre Las Villueras, ajustándose cada uno de ellos a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 4.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 96.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días a partir de la entrega de la adjudicación.

Exposición de documentos: El pliego de bases y demás documentos que convengan conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Patronato para la Promoción del Turismo y la Artesanía de la Provincia de Cáceres.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, por si (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y habiendo examinado el pliego de bases que rige el concurso para la adjudicación de los trabajos de edición de un libro de lujo sobre (escribir el título de uno de los libros), se compromete a realizar dichos trabajos en la cantidad de (en letras) pesetas, entendiéndose incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en el precio ofrecido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Patronato.

Cáceres, 21 de febrero de 1995.—La Secretaria, Consuelo Carrera Vázquez.—17.688.